

COMUNICADO N° 009-2019-MEED-AGI-UGEL TACNA



PERÚ

Ministerio
de Educación



UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL TACNA

AMPLIACIÓN DE INSCRIPCIÓN AL EXAMEN RECERTIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO PEDAGÓGICO RÚBRICAS DE OBSERVACIÓN DE AULA

Se comunica que para el año 2020 el Ministerio de Educación tiene previsto iniciar la implementación de la Evaluación Ordinaria del Desempeño Docente del Nivel Primaria de Educación Básica Regular, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial. El modelo de dicha evaluación contempla la aplicación del instrumento Rúbricas de observación de aula, el cual requiere la certificación de quien lo aplique.

En este contexto, se ha previsto aplicar el examen de recertificación a directivos de II.EE., especialistas y directivos de educación de DRE y UGEL, y otros actores educativos de su jurisdicción, cuya certificación a la fecha haya caducado o tenga vigencia hasta el 27 de abril del año 2020.

Para llevar a cabo dicho proceso, se va a implementar una etapa de inscripción, la cual se realizará de manera personal mediante el aplicativo cuyo enlace de acceso es el siguiente:

https://evaluaciondocente.perueduca.pe/inscripcion2019_rubricas/

Este proceso de inscripción inicia el 23 de julio y finaliza el **14 de agosto** del presente año.

Cabe resaltar que, al momento de inscribirse, el observador que requiere recertificarse deberá seleccionar el nivel educativo en el que rendirá el examen de recertificación (Inicial, Primaria, Secundaria).

En caso se requiera de mayor orientación, por favor comuníquese a Línea de atención de consultas, (01) 615-5887, de lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm.



Tacna, 12 DE AGOSTO DEL 2019